



RESOLUCION DIVISION N°

000 324200/2025-000023

Fecha:

24/02/2025

VISTO, la solicitud N° 000009 - 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose verificado que la empresa CARGO CONNECT S.A.C. con RUC N° 20610487042 cumple con los requisitos establecidos en el Anexo1 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2009-EF y de conformidad con las funciones previstas en el artículo 491 de la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por Resolución de Superintendencia N° 000081-2023/SUNAT y modificatorias. .;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR a CARGO CONNECT S.A.C. con RUC N° 20610487042 , a operar como AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL